w. latinoheritage.us/grants

e. info@latinoheritage.us

Programa de Subvenciones Nuestra Herencia

Preguntas frecuentes (FAQ)

Requisitos de Elegibilidad

- Q: ¿Quiénes pueden postularse al Programa de Becas *Nuestra Herencia*?

A: Aceptamos solicitudes de organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) dirigidas por personas latinx (gobernadas o administradas principalmente por personas latinx) y/o que ofrezcan servicios a la comunidad latinx (que ofrezcan programas o servicios que beneficien a las comunidades latinx). Si su grupo aún no cuenta con estatus de organización sin fines de lucro, puede presentar su solicitud a través de un patrocinador fiscal.

- Q: ¿Pueden postularse las personas a título individual?

A: Por el momento, no. Las solicitudes deben provenir de organizaciones 501(c)(3) o de grupos que cuenten con un patrocinador fiscal.

- Q: ¿Qué es un patrocinador fiscal?

A: Un patrocinador fiscal es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) que se compromete a recibir y administrar los fondos de la subvención en tu nombre. Este asume la responsabilidad legal y financiera de la subvención, mientras que tu grupo —la organización del proyecto— dirige el trabajo y debe cumplir con los demás criterios de elegibilidad.

- Q: ¿Mi patrocinador fiscal tiene que estar dirigido por personas latinx o estar al servicio de la comunidad latinx?

A: No, pero la organización del proyecto sí debería estarlo.

- Q: ¿Pueden postularse las iglesias o los cementerios que cuentan con la condición 501(c)(3)?

A: Sí, pero si no estás seguro de que tu proyecto se ajuste a nuestros objetivos de financiamiento, comunícate con el gerente de subvenciones para la preservación.

- Q: ¿Y qué pasa con las propiedades privadas?

A: Lamentablemente, no financiamos proyectos relacionados con propiedades privadas.

- Q: La misión de mi organización se centra en las artes y la cultura latinx, ¿cumplimos con los requisitos?

A: Si cumples con los requisitos básicos de elegibilidad, tu organización puede postularse, pero tu proyecto debe centrarse en la preservación de la historia y la herencia latinx. Consulta los objetivos de financiamiento de Nuestra Herencia en las directrices para verificar si la idea de tu proyecto se ajusta a la visión del programa.

- Q: ¿Cuál es la diferencia entre cumplir con los requisitos y ser competitivo?

A: Cumplir con los requisitos de elegibilidad te permite presentar una solicitud, pero las solicitudes competitivas tienen más probabilidades de recibir financiamiento. Para que tu solicitud sea competitiva, debes demostrar una fuerte alineación con los objetivos de financiamiento del programa, que el proyecto esté bien planeado y listo para comenzar, y explicar claramente qué lugares históricos se documentarán, protegerán, restaurarán o interpretarán a través del proyecto propuesto.

Proceso de Solicitud

- Q: ¿Cuál es la mejor manera de prepararse antes de presentar la solicitud?

A: Revisa la plantilla de solicitud y los ejemplos de proyectos financiados del Primer Ciclo, participa en un seminario web o mira la grabación, y lee las directrices del programa en su totalidad.

- Q: ¿Cuál es la diferencia entre la organización del proyecto y el patrocinador fiscal?

A: La organización del proyecto es el grupo que realiza el trabajo y propone el proyecto. Si la organización del proyecto no cuenta con la condición 501(c)(3), puede asociarse con un patrocinador fiscal, una organización sin fines de lucro que recibirá y administrará los fondos en nombre de la organización del proyecto.

- Q: ¿Puedo recibir ayuda con mi solicitud?

A: ¡Por supuesto! Nuestro equipo está aquí para apoyarte. Puedes ponerte en contacto con el gerente de subvenciones para la preservación aquí.

Presupuesto y Financiamiento

- Q: ¿Podemos incluir los sueldos del personal o los gastos generales en nuestro presupuesto?

A: Por el momento, no. Reconocemos lo importante que es el financiamiento para el personal de las organizaciones de base y esperamos ampliar nuestro financiamiento en esta área en el futuro.

- Q: ¿Puedo usar los fondos de la subvención para contratar consultores?

A: Sí, los solicitantes de todas las categorías pueden proponer la contratación de consultores externos o contratistas para su proyecto.

- Q: ¿Tengo que presentar el presupuesto completo de mi organización?

A: ¡No! Solo muéstranos cómo piensas utilizar los fondos de la subvención del LHC usando la plantilla de presupuesto que te proporcionamos.

- Q: ¿Se requiere una aportación equivalente en efectivo?

A: ¡No! No es necesario que iguales el monto de la beca con tus propios fondos.

Categorías de proyectos

- Q: ¿Qué significa “basado en el lugar?"

A: Significa que tu proyecto se centra en la historia de un lugar físico específico, como un edificio, un lugar emblemático, un barrio, una comunidad o una ciudad, que tenga importancia para la herencia y la historia latinx.

- Q: ¿Financian proyectos de arte y cultura?

A: No financiamos representaciones teatrales, festivales, nuevos murales, conciertos ni programas artísticos en general. Entendemos que la herencia inmaterial es una parte fundamental de la preservación, pero nuestros objetivos de financiamiento se centran actualmente en proyectos vinculados a un lugar específico.

- Q: ¿Mi proyecto tiene que incluir un edificio histórico?

A: No. Los proyectos elegibles pueden centrarse en distritos históricos, barrios, paisajes, espacios comunitarios, sitios culturales, programas de placas conmemorativas u otros lugares de importancia histórica relacionados con la herencia latinx.

w. latinoheritage.us/grants

e. info@latinoheritage.us

Conservación dla herencia histórico

- Q: ¿Qué se considera un sitio histórico?

A: Los sitios históricos pueden incluir edificios, estructuras, barrios, paisajes u otros lugares asociados con personas, eventos, culturas o historias comunitarias importantes. De acuerdo con las directrices generales de preservación histórica, un sitio suele considerarse histórico si tiene 50 años o más y cumple con criterios específicos que demuestren su importancia histórica o arquitectónica; sin embargo, LHC también reconoce que los sitios de importancia pueden ser más recientes. Si el sitio en el que estás trabajando es un edificio, también debe conservar gran parte de sus características originales.

- Q: ¿Un sitio tiene que tener 50 años para que se lo considere histórico o significativo?

A: No. En LHC, reconocemos que los lugares con menos de 50 años de antigüedad pueden seguir siendo importantes para las comunidades latinx y merecer protección. La importancia puede manifestarse de muchas formas diferentes. No siempre está relacionada con la arquitectura o con personas famosas. Los negocios locales, las escuelas, los murales históricos, los centros comunitarios y los clubes sociales son ejemplos de lugares que una comunidad puede considerar importantes.

- Q: Mi sitio no figura en ningún registro histórico. ¿Puedo presentar mi solicitud de todos modos?

A: Sí. No es necesario que un sitio figure en un registro histórico local, estatal o nacional para que sea elegible. Reconocemos que muchos lugares históricos importantes para la comunidad latinx aún no han recibido una designación formal. Los solicitantes deben explicar por qué el lugar es significativo para la historia y la herencia de la comunidad latinx.

- Q: ¿Cómo puedo demostrar la significación?

A: La relevancia consiste en explicar por qué un lugar es importante. Cuéntanos por qué ese sitio o proyecto es importante para tu comunidad, para la historia latinx o para un contexto histórico más amplio. Las solicitudes más sólidas incluyen ejemplos y pruebas concretas.

Se puede argumentar que un lugar es significativo para la herencia y la historia latinx de muchas maneras. Puede estar relacionado con una persona famosa de la historia latinx (p. ej., la casa o el despacho de una figura destacada); podría ser importante para la comunidad latinx de tu ciudad (p. ej., un centro comunitario); su historia puede estar vinculada a tendencias o temas históricos más amplios (p. ej., una escuela mexicana segregada); o puede tener una arquitectura única (p. ej., un adobe histórico). La importancia puede manifestarse de muchas formas diferentes. Lo importante es que puedas explicar por qué tu sitio es relevante y por qué debería recibir financiamiento.

- Q: ¿Cuáles son las normas del Secretario del Interior para el tratamiento de los bienes históricos?

A: Las normas del Secretario del Interior son directrices reconocidas a nivel nacional para el mantenimiento y la reparación de bienes históricos, con el fin de preservar su carácter histórico.

- Q: ¿Por qué se exige que los proyectos de infraestructura cumplan con las normas del Secretario del Interior?

A: Queremos que tu proyecto de restauración cumpla con las Normas del Secretario del Interior, ya que ello contribuye a preservar la integridad del sitio histórico. La integridad se refiere al grado en que el edificio, el paisaje, los materiales y la apariencia originales permanecen intactos. Por ejemplo, un edificio histórico que conserva su diseño original y sus características principales suele tener mayor integridad que uno que ha sido alterado sustancialmente.

La integridad histórica es un factor importante a la hora de evaluar las candidaturas de sitios para su inclusión en los registros históricos locales, estatales o nacionales. Es importante preservar la integridad ahora, ya que uno de los objetivos de LHC es aumentar la representación latinx en los registros históricos y ayudar a garantizar que estos lugares reciban reconocimiento y protección a largo plazo. Seguir las Normas durante tu proyecto puede ayudar a evitar posibles dificultades en caso de que el inmueble sea candidato a una designación en el futuro.

Soporte Técnico

- Q: ¿Es fácil de usar la plataforma Submittable?

A: ¡A la mayoría de la gente le parece muy fácil de usar! Si tienes algún problema, el personal de LHC y Submittable está a tu disposición para ayudarte.

- Q: ¿Cuándo debo verificar mi organización en Submittable?

A: Comienza el proceso de solicitud verificando tu organización en Submittable lo antes posible. Esperar hasta la fecha límite de presentación de solicitudes puede generar problemas evitables con la verificación del EIN o con los registros de la organización.

- Q: ¿Cuál es el límite de palabras para las respuestas?

A: Cada pregunta tiene un límite de palabras específico que se indica en el formulario de solicitud y en Submittable.

Después de presentar la solicitud

- Q: ¿Cómo se evalúan las solicitudes?

A: Las solicitudes se evalúan según nuestra rúbrica de puntuación. Los criterios incluyen la alineación con los objetivos de financiamiento, el impacto en la preservación, el estado de preparación del proyecto y la capacidad organizativa.

- Q: ¿Cuándo recibiré una respuesta sobre mi solicitud?

A: Recibirás información actualizada sobre el estado de tu solicitud a más tardar en junio de 2027. Si resultas seleccionado, recibirás instrucciones detalladas sobre los siguientes pasos a seguir.

- Q: Si no me aprueban el financiamiento, ¿puedo volver a presentar la solicitud?

A: Por supuesto. Se anima a los solicitantes a que pidan comentarios y presenten solicitudes mejoradas en futuras convocatorias.